ACTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° CP-SI-006-2026, CUYO OBJETO ES: *PRESTAR SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL COCUY, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, PARTES, ACCESORIOS, LUBRICANTES Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU OPERATIVIDAD Y DISPONIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL SECTOR AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY*

A los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026, se reunió en las dependencias de la Secretaría de Desarrollo y Competitividad del municipio de El Cocuy el comité evaluador integrado por: JUAN CARLOS URREA CUADROS, Secretario de Planeación e Infraestructura, ANGELA MARÍA TORRES GARCÍA, Secretaria de Gobierno e Inclusión Social, HENRRY BUITRAGO CORREA, Secretario de Hacienda, YENNY ESTELLA BUITRAGO CARREÑO - Secretaria de Desarrollo y Competitividad y ALEXANDER BECERRA ALFONSO, Director de Contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluar las propuestas de acuerdo al pliego de condiciones definitivos del presente proceso, una vez vencido el plazo para subsanar, verificar los factores habilitantes de éste proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, de las propuestas presentadas a la Administración Municipal dentro de los plazos previstos en la convocatoria y establecer las propuestas habilitadas para participar en la subasta.

Es importante recordar, que las acciones encomendadas a este comité se ciñen exclusivamente a lo contenido en los pliegos de condiciones y en las adendas expedidas al mismo, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, análisis del cual hemos obtenido los resultados que da cuenta este instrumento, así como, que el informe que resulte de su ejercicio no deberá ser entendido como una decisión definitiva, sino como una recomendación de carácter no obligatoria donde se sugiere al Jefe o Representante de este ente territorial el sentido de la decisión a adoptar.

Que el día 14 de agosto de 2026, fecha límite establecida para la presentación de las ofertas a las 9:00 a.m., se presentaron los siguientes proponentes:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PRESTAR SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTOAGOTABLE DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL COCUY, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS	BIS	Oferta en evaluac ión	14/08/2026 8:11 AM	0 COP

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

PROPONENTE 01.

Nombre del proponente	BARREVALO INGENIERÍA Y SOLUCIONES SAS
C.C:	901.287.948-7
Rep. Legal	OMAR BARRERA VALBUENA

C.C.	4.100.026 de Chiscas
Dirección	Calle 5 a # 6 – 59 de Panqueba
Teléfono	3144329184
Correo electrónico	barrevaloingenieriaysoluciones@gmail.com

1. CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTO	CRITERIO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
Carta de presentación de la Propuesta	CUMPLE		Suscrita por OMAR BARRERA VALBUENA, R.L. de BARREVALO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.AS. (folio 1 a 3)
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE		Aporta Certificado de existencia y representación legal de BARREVALO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S, expedido por CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA. Código de Verificación: 1w94KVVywe, expedido el 2026/08/11. (folio 21-24).
Certificado de inscripción en el RUP	CUMPLE		Aporta CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES de BARREVALO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S, expedido por CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA. Código de Verificación: UTjHgdK1Ee, expedido el 22/072026 (folio 26 a 201).
Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE		Presenta copia de C.C. No. 4.100.026 de OMAR BARRERA VALBUENA. (folio 202).
Registro único tributario	CUMPLE		Nit. 901.287.948-7 (BARREVALO INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS). Responsabilidades: 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios Finales. Documento generado el 15/03/2024. (folios 14 a 17).
Acta de la junta de socios	N/A		N/A
Documento consorcial	N/A		N/A
Antecedentes fiscales	CUMPLE		Aporta para RL. y persona jurídica (folio 208 y 209)
Antecedentes disciplinarios	CUMPLE		Aporta para RL. y persona jurídica (folio 206 y 207)
Antecedentes judiciales	CUMPLE		Aporta para RL (folio 210)
Registro nacional de medidas correctivas	CUMPLE		Aporta para RL (folio 211)
Ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	CUMPLE		ANEXO 14. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (folio 13 y 14).
Certificado no registro de delitos sexuales	CUMPLE		Aporta para RL (folio 212)

Certificado REDAM	CUMPLE		Aporta para RL (folio 213)
Libreta Militar	CUMPLE		Presenta libreta militar de segunda clase No. 4100026 de OMAR BARRERA VABUENA. (folio 203).
Certificado de pago de pago de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE		Aporta Anexo 7 suscrito por el representante legal, de acuerdo con el formato indicado en el pliego de condiciones
Póliza de seriedad de la oferta	CUMPLE		**Póliza No. BY-100068739 con No. Certificado 36236269 Anexo 0**. Vigencia Desde 14/08/2026 – 14/12/2026. Valor: $7.381.127,10. Seguros Mundial. Nit. 860.037.013-6
ANEXOS	CUMPLE		**ANEXO 2.** Ficha técnica (folio 67 y 67). Dentro de los documentos aportados con la subsanación adjunta el anexo 2 debidamente suscrito **ANEXO 5** - FORMULARIO DE EXPERIENCIA GENERAL Y/O ESPECÍFICA REQUERIDA. (folio 6 y 7). **ANEXO 6**- CERTIFICACIÓN MULTAS Y/O SANCIONES. (folio 8). **ANEXO 7-** CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS). (folio 9). **ANEXO 10** - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. (folio 10 y 11).

CRITERIO: CUMPLE

2. CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICADOR REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 9	9,81	
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,20	0,13	
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a 0 o Indeterminado	INDETERM	
La capacidad financiera de los proponentes se verificó a partir de los indicadores incluidos en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes aportado por ellos **(pag 5, documento RUP, folio 30 oferta presentada).,** conforme se indica en los pliegos de condiciones definitivos del proceso.			

CRITERIO: HABILITADO

3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	INDICADOR REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,15	0,19	
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,15	0,17	

La capacidad financiera de los proponentes se verificó a partir de los indicadores incluidos en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes aportado por ellos **(pag 5, documento RUP, folio 30 oferta presentada)**, conforme se indica en los pliegos de condiciones definitivos del proceso.

CRITERIO: HABILITADO

4. EXPERIENCIA.

4.1 EXPERIENCIA GENERAL

CRITERIO

El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución y terminación de hasta tres (03) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance comprenda el mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria agrícola, maquinaria amarilla, maquinaria pesada, o maquinaria destinada al sector agropecuario, incluyendo, cuando corresponda, el suministro e instalación de repuestos, partes, accesorios, lubricantes y demás insumos necesarios para su funcionamiento.

Como mínimo, uno (01) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria agrícola.

La sumatoria del valor ejecutado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Los contratos aportados deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) y corresponder, como mínimo, a cinco (5) de los códigos UNSPSC exigidos para el presente proceso, registrados hasta el tercer nivel de clasificación y con su respectivo valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	PRODUCTO
12	18	16	00	ACEITES
25	17	19	00	RUEDAS Y ACABADOS
25	17	29	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25	19	17	00	EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
27	11	24	00	HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
31	16	19	00	MUELLES
31	17	15	00	RODAMIENTOS
40	16	15	00	FILTROS
80	11	16	00	SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL

PO (SMMLV)									42,16
N° de orden	CONSECUTIVO RUP	Entidad Contratante	Contrato o resolución		Formas de ejecución reportado en el RUP		Fecha de iniciación (Dia-mes-año)	Fecha de terminación (Dia-mes-año)	VR TOTAL FACTURADO DEL CONTRATO EN SMMLV REPORTADO EN EL RUP
			N°	Objeto	I, C, UT, OTRA	%			
1	55	MUNICIPIO DE GÜICAN DE LA SIERRA	PC-MGS-MC-048-2023	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TIPO TRACTOR MASSEY FERGUSON MF291 Y ARADO DE CINCEL	I	100	25/072023	09/08/2023	24,97

				VIBRATORIO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA . **(Aporta copia de aceptación de oferta, acta final y de liquidación folio 224 - 223)** 12 18 16 00 25 17 19 00 25 17 29 00 25 19 17 00 27 11 24 00 31 16 19 00 31 17 15 00 40 16 15 00 80 11 16 00 Folio 103-104					
2	73	MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	GMYAS-MC-019-2024	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DEL TRACTOR KUBOTA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUACAMAYAS **(Aporta aceptación de oferta, acta de liquidación folio 224 - 229)** 12 18 16 00 25 17 19 00 25 17 29 00 25 19 17 00 27 11 24 00 31 16 19 00 31 17 15 00 40 16 15 00 80 11 16 00 Folio 139-140	I	100	11/03/2024	24/052024	26,93
3	53	MUNICIPIO DE EL COCUY	MIN-PS-011-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRACTORES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS TALES COMO RETOBO MASHIO, ARADO DE DISCO, ARADO DE CINCEL, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL COCUY BOYACÁ, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS **(Aporta copia aceptación de oferta, acta final, informe de ejecución y acta de liquidación folio 230 - 254)** 12 18 16 00 25 17 19 00 25 17 29 00 25 19 17 00 27 11 24 00 31 16 19 00 31 17 15 00 40 16 15 00 80 11 16 00 Folio 99-100	I	100	01/08/2023	30/11/2023	25,86
77,76 mayor a 42,16 (1 P.O.) : **CUMPLE**									77,76

CRITERIO: HABILITADO

5. CAPACIDAD TÉCNICA

CARGO	PERFIL ACADÉMICO MÍNIMO	EXPERIENCIA MÍNIMA	CRITERIO
INGENIERO	INGENIERO MECÁNICO, **OMAR BARRERA VALBUENA**	Experiencia general certificada a partir de la Matrícula Profesional mayor diez (10) años. Presenta matrícula del consejo Nacional de Ingenierías eléctrica, mecánica y profesiones afines. Res 26/2026. **Matrícula CN230-47505** de **OMAR BARRERA VALBUENA. Aporta tarjeta profesional y vigencia de la misma en la cual se indica que la fecha de expedición es del 5 de abril de 2006** Experiencia específica. Haber ejecutado como mínimo cinco contratos cuyo objeto sea el mantenimiento de vehículos. **Aporta:** **1. Contrato No. PC-MGS-MC-048-2023.- Municipio Güicán de la Sierra.** **2. Contrato No. GMYAS-MC-019-2024. - Municipio de Guacamayas.** **3. Contrato No. MIN-PS-011 DE 2023.- Municipio El Cocuy.** **SUBSANA:** **4. Contrato No. GS-SA-MC-001-2020.- Municipio Güicán de la Sierra.** **5. Contrato No. C-MGS-SAMC-003-2021.- Municipio Güicán de la Sierra.**	Cumple

CRITERIO: HABILITADO

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	RESULTADO
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO
EXPERIENCIA	HABILITADO
CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADO

CRITERIO: CUMPLE

6. CONCLUSIÓN.

Siguiendo el trámite, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado del mismo, para efectos de que se presenten las observaciones que el proponente considere pertinentes, y se haga uso de las reglas de subsanabilidad contempladas en la Ley 1150 de 2007 modificado por la Ley 1882 del 15 de enero de 2018.

Comité evaluador

Original firmado por

HENRY BUITRAGO CORREA
Secretario de Hacienda

ALEXANDER BECERRA ALFONSO
Director de Contratación

ANGELA MARÍA TORRES GARCÍA
Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

JUAN CARLOS URREA CUADROS
Secretario de Planeación e Infraestructura

YENNY ESTELLA BUITRAGO CARREÑO
Secretaria de Desarrollo y Competitividad

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	CAROL YICETH CENTENO CORREA	Profesional Apoyo contratación	*Cyc*
REVISÓ	Integrantes comité evaluador	comité evaluador	*Original firmado por*
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			